

RESOLUCIÓN No. 019 DEL 12 DE AGOSTO DE 2022
“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JUAN DE GIRON EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN LA LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008 COMPILADO EN EL DECRETO 1075 DE 2015, y

Por medio del presente se designa como supervisor del contrato celebrado con la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, identificada con NIT. No. 860.524.654-6 representada legalmente por la señora **CLARA EUGENIA RINCON VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.071.563 de Pereira -Risaralda, que se suscribió con el objeto: **“ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL COLEGIO SAN JUAN DE GIRON”**.

En ejercicio de tal designación deberá cumplir además de las establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato. c) Realizar la liquidación del contrato. d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato. e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo. F) Consultar el Manual de Supervisor para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.


MARGARITA CRUZ LOZANO
RECTORA

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato cuyo objeto **“ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL COLEGIO SAN JUAN DE GIRON”**, a la licenciada **MARGARITA CRUZ LOZANO** en calidad de rectora de la Institución Educativa, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.499.349.

Firma del notificado,


MARGARITA CRUZ LOZANO
C.C. 35.499.349
Rectora